



Estrategia Nacional del Litio: Gobierno anuncia apertura de proceso para asignar CEOLes en seis yacimientos de litio

- **Las nuevas áreas en las cuales se podrán desarrollar proyectos de exploración y explotación de litio se encuentran en las regiones de Tarapacá y Antofagasta.**

Santiago, 05 de diciembre de 2024.- En el marco de la Estrategia Nacional del Litio y de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Estratégico del Comité de Litio y Salares para el desarrollo de nuevos proyectos de exploración y explotación de litio en Chile, se ha definido la apertura del proceso para asignar Contratos de Operación de Litio (CEOL) en seis nuevas zonas priorizadas.

Este segundo grupo está compuesto por yacimientos de gran interés para el desarrollo de proyectos de exploración y explotación de litio y otros minerales. Algunos de estos proyectos permitirán desarrollar minería polimetálica, proyectos de extracción de litio contenido en arcillas, fuentes geotermales, entre otros. Con esto, la Estrategia Nacional del Litio impulsará innovaciones en materia de exploración y explotación de litio en formas distintas a la tradicional de extracción de salmueras.

Del conjunto de las expresiones de interés recibidas en el proceso RFI sobre otros yacimientos, se realizó un análisis de los factores ambientales y sociales, luego de lo cual se definieron los siguientes yacimientos priorizados: sectores Hilaricos y Quillagua Norte, en la Región de Tarapacá y parte de la Región de Antofagasta; y sectores Quillagua Este, Quillagua Sur, María Elena Este y Cerro Pabellón, en la Región de Antofagasta. Para cada una de estas áreas priorizadas, se entregará solo un CEOL.

“Con este anuncio completamos un total de 12 áreas priorizadas para asignación de CEOLes a empresas o consorcios privados nacionales e internacionales, lo que representa el 50% de las manifestaciones de interés válidas. Durante estos meses hemos realizado un intenso trabajo de análisis de los más de 80 manifestaciones de interés que recibimos para viabilizar una estrategia balanceada. En este sentido, el trabajo en el territorio del Ministerio de Minería ha sido muy valioso para mantener un diálogo permanente con las comunidades que consideramos es una condición habilitante para el desarrollo de esta política pública”, afirmó la ministra Williams.



“La estrategia avanza entregando certezas. Priorizamos estos 6 yacimientos, que se suman a los 6 sistemas salinos anunciados en septiembre, para aprovechar de manera rápida los beneficios económicos y las oportunidades que abre el litio: empleo, desarrollo de proveedores, innovación y tecnología. Para eso elaboramos una estrategia que es flexible, que se hace cargo de la protección medioambiental y los intereses de privados”, expresó el ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau.

La ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas detalló que “este anuncio refuerza el compromiso del gobierno de desarrollar la industria del Litio equilibrando producción con protección ambiental. Por ello, trabajamos con los Ministerios que componen el Comité para establecer áreas de yacimientos que sean compatibles con elementos de valor ambiental presentes en el territorio, tales como ríos y sus afluentes, tan importantes en el desierto. Además, como Ministerio seguimos trabajando en la creación de la Red de Salares protegidos del Estado que permitirá que el 30 por ciento de los salares y lagunas que existen en el altiplano chileno sean puestos bajo protección”.

Mecanismo de asignación

De igual forma que para el caso de los sistemas salinos priorizados anteriormente, para habilitar este proceso en estos nuevos yacimientos, se iniciarán las respectivas consultas indígenas a la brevedad en todos los casos que exista susceptibilidad de afectación a comunidades indígenas, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y compromisos establecidos por Chile a nivel internacional. Una vez concluida la consulta para cada caso, y dictado el decreto supremo que fija los requisitos y condiciones del CEOL, se abrirán licitaciones públicas, cuyas reglas y condiciones estarán contenidas en las respectivas bases que se darán a conocer durante el año 2025.

El proceso considera un procedimiento simplificado que permita agilizar la celebración de CEOLes en estos seis yacimientos priorizados, de modo de asegurar la pronta ejecución de los proyectos más viables. Para acceder a este procedimiento, en el caso de los primeros cinco yacimientos indicados en este anuncio, las empresas o consorcios deberán contar con experiencia en cualquier etapa de la cadena de valor de la industria del litio y/o experiencia en minería; capacidad financiera para desarrollar el proyecto y, adicionalmente, un porcentaje de concesiones mineras equivalente o superior al 80% del polígono en cualquiera de los yacimientos priorizados.



En el caso del denominado “Sector Cerro Pabellón”, se llevará a cabo un procedimiento distinto, en vista de la situación excepcional que supone la existencia de un proyecto de generación de energía eléctrica, a partir de una fuente geotermal actualmente en operación en dicho sector.

Los interesados en participar del procedimiento simplificado en todos estos polígonos tendrán plazo hasta el 31 de enero de 2025 para ingresar una solicitud de CEOL por sistema salino, debiendo adjuntar los documentos que permitan acreditar que reúnen los requisitos señalados.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos, el Ministerio de Minería presentará al solicitante un modelo de CEOL. En caso de existir acuerdo entre las partes, se procederá a la firma del CEOL una vez concluida la consulta indígena y dictado el decreto supremo que fija los requisitos y condiciones del CEOL. En los casos en que se logre este acuerdo mediante el procedimiento simplificado, no habrá licitación pública.

Además, se ha determinado ampliar hasta el 31 de enero de 2025 el plazo para la recepción de antecedentes de los interesados en acceder al proceso simplificado del primer proceso de sistemas salinos, que incluye el Salar de Coipasa, en la Región de Tarapacá; los salares Ollagüe y Ascotán, en la Región de Antofagasta; y los salares Piedra Parada y Agua Amarga, y Laguna Verde, en la Región de Atacama.

Adicionalmente, se simplificarán ciertas exigencias de antecedentes para acreditar que se cumple con el requisito de ser titular de concesiones mineras equivalente o superior al 80% del polígono en cuestión.

El detalle de los nuevos polígonos y la resolución que modifica el procedimiento simplificado ya están disponibles en www.minmineria.cl.

Consultas Indígenas

Durante los últimos meses los procesos de Consultas Indígenas han avanzado de manera importante. En la Región de Atacama, la consulta por la solicitud de CEOL de Enami para el proyecto salares Altoandinos se encuentra próxima a iniciar su fase de cierre, avanzando con unanimidad en el logro de acuerdos, en materias como el uso del territorio, retribución y obligaciones del contratista. Del mismo modo, en la consulta para la modificación del CEOL de Codelco en Maricunga este mes se inició la etapa de diálogo, con lo cual esperamos culminar en enero este proceso.

En relación con los nuevos procesos de consulta indígena, ya fueron publicadas en el Diario Oficial las resoluciones de inicio de las consultas de Ollagüe y Ascotán, en Antofagasta; y Coipasa, en Tarapacá. Estas consultas tendrán su primera reunión



de planificación durante la primera quincena de diciembre en sus respectivos territorios.

Finalmente, los procesos para Laguna Verde y los salares Piedra Parada y Agua Amarga, en la Región de Atacama, se iniciarán a medida que los procesos en curso en ese territorio vayan concluyendo, con el fin de no sobrecargar a las comunidades.

Desafíos I+D para la industria del litio

La Estrategia Nacional del Litio es una política pública que incorpora todas las etapas de la cadena de valor. En esa línea, esta semana Corfo presentó dos nuevos Desafíos de Innovación I+D que buscan aprovechar las ventajas competitivas que tiene el país en materia de producción sostenible de litio, de modo de contar con la mejor tecnología y las técnicas de vanguardia para asegurar una extracción que preserve el recurso, la biodiversidad, el entorno de las comunidades y crecimiento con valor agregado local.

“Esta es la continuación de una política que hemos implementado durante esta administración de utilización de los recursos asociados con los contratos en litio para promover el desarrollo, conocimiento en función de problemas y desafíos que tienen un sector productivo en particular vinculado al mundo minero en Chile. Son montos muy importantes que, de alguna manera, están asociados a elementos tremendamente de frontera en el mundo, como son las tierras raras y el cobalto, extracción directa y reinyección en los temas de minería de salares”, sostuvo José Miguel Benavente, vicepresidente ejecutivo de Corfo.

Los Desafíos I+D son instrumentos que se financian con fondos de los contratos de arrendamiento que Corfo mantiene sobre sus pertenencias mineras en el Salar de Atacama con las empresas SQM y Albemarle, y que buscan encontrar una solución de I+D para problemas productivos surgidos desde la industria y que podrán ser aplicados por empresas, desarrolladores tecnológicos, universidades y centros de investigación.